RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 11376/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL CON REGISTRO DE ID Nº 454812, PARA LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS CALLES: JUANA MARÍA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE, CALLE SAN CAYETANO UBICADA EN LA CÑIA. 7 YBYRARO ASENTAMIENTO SAN CAYETANO", A LAS FIRMAS; LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ CON RUC: 3994308-9, EL LOTE 1 POR VALOR DE GS. 156.436.385 (GUARANIES, CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO), Y EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. CON RUC: 80026678-1, EL LOTE 2, POR VALOR DE GS. 198.500.000 (GUARANIES, CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL).

Capiatá, 19 de noviembre de 2024.-

VISTO: el informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Capiatá de fecha 19 de noviembre de 2024, y

CONSIDERANDO: Que, transcripto el mismo, en lo sucesivo expone; "En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 37° inciso "b" de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", me dirijo a usted, a fin de expresar cuanto sigue:
Que, en el marco de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 40/2024** convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la obra de **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS CALLES: JUANA MARÍA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE, CALLE SAN CAYETANO UBICADA EN LA CÑIA. 7 YBYRARO ASENTAMIENTO SAN CAYETANO" - ID Nº 454812**, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes para su posterior recomendación de adjudicación, en base a los siguientes análisis narrados y detallados más abajo:

En el día, fecha y hora señalada en las bases y condiciones del llamado publicado a través del SICP, fueron recepcionados por mesa de entrada 2 (dos) sobres, presentados por los oferentes según cuadro detallado más abajo:

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C. N°	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR Nº
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. **E-mail:** info@emtausa.com.py	80026678-1	**LOTE Nº 1=** 163.007.259 **LOTE Nº 2=** 198.800.000 **TOTAL=** 361.807.259	**-Póliza de seguro Nº** 1501003743 **-Aseguradora** ROYAL SEGUROS Gs. 18.150.000.-	**Constancia de Perfil del Proveedor Nº** 1818714
LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ **E-mail:** construccioneslorenaduarte@gmail.com	3994308-9	**LOTE Nº 1=** 156.436.385 **LOTE Nº 2=** No cotiza **TOTAL=** 156.436.385	**-Póliza de seguro Nº** 1501009475 **-Aseguradora** SEGUROS CHACO S.A. Gs.20.000.000.-	**Constancia de Perfil del Proveedor Nº** 1815723

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 18 de octubre de 2024, conforme consta en el Acta de Apertura de sobres labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.-

Observaciones asentadas en el acta de apertura de sobres: Ninguna.

VISITA AL SITIO DE OBRAS:

La Convocante ha establecido en las bases y condiciones del llamado que la VISITA AL SITIO DE OBRAS es un requisito de participación.

En este contexto, se procede a verificar la presentación del acta de visita al sitio de obras de las empresas oferentes participantes, conforme al cuadro siguiente:

Empresas oferentes	Acta de Visita al sitio de obras	Resultado
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N°: 80026678-1	PRESENTA	CUMPLE
LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ – RUC Nº: 3994308-9	PRESENTA	CUMPLE

Como puede observarse en el cuadro ut supra expuesto, las dos empresas cumplen con el requerimiento, quedando habilitadas para que esta Unidad proceda a la evaluación de sus ofertas de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado.

Siguiendo con el cronograma de evaluación, se expone a continuación el siguiente análisis:

Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 79º del Decreto Nº 2264/24, observándose lo siguiente:

Listado de las documentaciones solicitadas de carácter sustancial		
Documentos sustanciales (*)	**EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N°: 80026678-1**	**LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ – RUC Nº: 3994308-9**
	RESULTADO	**RESULTADO**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente].	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple
Documentos sustanciales (*) **Documentos legales. Oferentes.** **Personas Físicas**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Aplica	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	No Aplica	Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica

Documentos sustanciales (*) **Documentos legales. Oferentes.** **Personas Jurídicas**	**EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC Nº: 80026678-1**	**LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ – RUC Nº: 3994308-9**
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple (*)	No Aplica
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple (*)	No Aplica
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	No Aplica
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple (*)	No Aplica
RESULTADO	**PASA**	**PASA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Observación: En cuanto a la oferta presentada por la empresa **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**, los documentos indicados como **Cumple (*)**, se encuentran acreditados con la Constancia de Perfil del Proveedor que se adjunta con su oferta.

Seguidamente se procede al **análisis de los Requisitos de <u>Calificación Legal</u>**, de las empresas que han calificado para proseguir con la evaluación de ofertas, de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, según cuadro siguiente:

Análisis de los Requisitos de <u>Calificación Legal.</u>

<u>OFERENTE:</u> EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

DOCUMENTOS ANALIZADOS	**ANALISIS REALIZADOS**	**RESULTADO**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21º de la Ley Nº 7021/22, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	Los representantes de la empresa no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se halla comprendido en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Constancias Nº 6686830 y 6686836 de fecha 18 de octubre de 2024, del Ministerio de Economía y Finanzas	Los representantes de la empresa oferente, Nelson Javier Lezcano Rios, con C.I. Nº 1.201.636 (Constancia Nº 6686830) y Lorena Beatriz Lezcano Morales, con C.I. Nº 4.205.090 (Constancia Nº 6686836), no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco registran antecedentes de ser funcionarios públicos, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario.	CUMPLE

OFERENTE: LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21º de la Ley Nº 7021/22, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	El representante de la empresa unipersonal no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se halla comprendido en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancia Nº 6686904 de fecha 18 de octubre de 2024, del Ministerio de Economía y Finanzas	El representante de la empresa unipersonal Lorena Beatriz Duarte Gutierrez con C.I. Nº 3.994.308 (Constancia Nº 6686904), no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco registra antecedentes de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario.	CUMPLE

A continuación, se expone el cuadro comparativo de ofertas del **Lote N° 1**, detallada más abajo:

CUADRO COMPARATIVO

LICITACION PÚBLICA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 40/2024

CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS CALLES: JUANA MARIA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE, CALLE SAN CAYETANO UBICADA EN LA CÑIA. 7 YBYRARO ASENTAMIENTO SAN CAYETANO - ID Nº 454812

LOTE N° 1 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE JUANA MARIA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE

GRUPO 1 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE JUANA MARIA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE

OFERENTES:		EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N°: 80026678-1					LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE – RUC N°: 3994308-9				
Items	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	MARCACION Y REPLANTEO		Nacional					Nacional	2.157,00	2.030	4.378.710
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m		Nacional					Nacional	2,00	1.132.600	2.265.200
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5		Nacional	OFERTA RECHAZADA				Nacional	558,00	34.600	19.306.800
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		Nacional					Nacional	2.157,00	54.910	118.440.870
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO		Nacional					Nacional	2.157,00	2.300	4.961.100
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)		Nacional					Nacional	139,50	7.330	1.022.535
7	LIMPIEZA FINAL		Nacional					Nacional	2.157,00	2.810	6.061.170
TOTAL LOTE N° 1											**156.436.385**

A continuación, se expone el cuadro comparativo de ofertas del **Lote N° 2**, detallada más abajo:

CUADRO COMPARATIVO

LICITACION PÚBLICA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 40/2024

CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS CALLES: JUANA MARIA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE, CALLE SAN CAYETANO UBICADA EN LA CÑIA. 7 YBYRARO ASENTAMIENTO SAN CAYETANO - ID Nº 454812

LOTE N° 2 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN CAYETANO UBICADA EN LA CÑIA. 7 YBYRARO ASENTAMIENTO SAN CAYETANO

GRUPO 1 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN CAYETANO UBICADA EN LA CÑIA. 7 YBYRARO ASENTAMIENTO SAN CAYETANO

OFERENTES:		EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N°: 80026678-1					LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE – RUC N°: 3994308-9				
Items	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	MARCACION Y REPLANTEO		Nacional	2.768,00	2.059	5.699.312		Nacional	2.768,00		
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m		Nacional	2,00	1.118.700	2.237.400		Nacional	2,00	**NO COTIZA**	
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5		Nacional	692,00	34.524	23.890.608		Nacional	692,00		
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		Nacional	2.768,00	54.720	151.464.960		Nacional	2.768,00		
5	COMPACTACIÒN MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO		Nacional	2.768,00	2.324	6.432.832		Nacional	2.768,00	**NO COTIZA**	
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)		Nacional	173,00	7.304	1.263.592		Nacional	173,00		
7	LIMPIEZA FINAL		Nacional	2.768,00	2.822	7.811.296		Nacional	2.768,00		
TOTAL LOTE N° 2						**198.800.000**					**-**

Con respecto a la oferta presentada por la empresa EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. con RUC: 80026678-1 en el LOTE 1 - **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE JUANA MARIA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE**, esta Unidad en el proceso de revisión de su planilla de oferta constata que en el ítem Nº 7 – LIMPIEZA FINAL ha cotizado el total sin especificar el precio unitario, es decir que en el ítem de referencia no ha consignado el precio unitario.

Al respecto el Art. 79º del Decreto N° 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7021/22 "DE SUMNISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" establece cuanto sigue:

Art. ***79.- Documentos sustanciales.***
Serán considerados documentos de carácter sustancial:
a. El formulario de oferta y la lista de precios, generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados,...
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente.
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.
e. Los documentos que la DNCP determine como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones. (*)

En vista que la documentación mencionada en este punto de análisis **"lista de precios"** se encuentra en estado de incumplimiento por deficiencia en el llenado, y el mismo revisten **carácter sustancial**, cuya no presentación o presentación en forma deficiente no puede ser subsanada para lograr la aceptación de su oferta, por lo que esta Unidad recomienda rechazar su oferta en el LOTE 1.

CORRECCIONES DE ERRORES ARITMÉTICOS

En la presente evaluación de ofertas, no fue necesario realizar correcciones aritméticas.

Certificado de Producto y Empleo Nacional – para la aplicación del Margen de Preferencia

Con respecto a este punto de análisis, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la CIRCULAR DNCP Nº 09/24 "DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (SUB UOC), UNIDADES EJECUTADORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO, MUNICIPALIDADES Y PROVEEDORES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas recuerda la vigencia de la Ley Nº4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA."

Por lo expuesto, indicamos que el margen de preferencia de conformidad a las disposiciones legales indicadas en el párrafo anterior, deberá aplicarse a los procedimientos de contratación comunicados en el marco de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

En el contexto de lo expuesto precedentemente esta Unidad procedió a verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), sobre la emisión en tiempo y forma del CEPN presentado por el oferente en la oferta, conforme lo estipulado en las bases y condiciones del llamado, dando como resultado el siguiente cuadro expuesto a continuación:

Empresa/Ruc N°	Descripción del Documento	N° de Certificado	Id Nº	Servicio contemplado	Fecha de Emisión	Resultado
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N°: 80026678-1	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	187542	454812	CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS (EXCEPTO AUTOPISTAS ELEVADAS), CALLES Y CARRETERAS, (CONSTRUCCIÓN DE CALLES, CARRETERAS, EMPEDRADO, ENRIPIADO, ASFALTO, PAVIMENTO DE HORMIGON, ADOQUINES)	17/10/2024	Cumple
LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE – RUC N°: 3994308-9	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	-	-	-	-	No Cumple

Como puede observarse en el cuadro que antecede, la empresa **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.** cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional vigente para el ID del llamado correspondiente al tipo de servicio requerido, y por otro lado la empresa unipersonal **LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE** no cuenta con el CPEN, al respecto es importante mencionar que *La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.*

A continuación se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor en el orden en que serán evaluadas, según el siguiente detalle:

Lote Nº 1:

N° de Orden	OFERENTES	MONTO
1	LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE – RUC N°: 3994308-9	156.436.385

Lote Nº 2:

N° de Orden	OFERENTES	MONTO
1	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N°: 80026678-1	198.800.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la menor oferta en el **Lote Nº 1** corresponde a la presentada por la empresa unipersonal **LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE** y en el **Lote Nº 2** corresponde a la presentada por la empresa **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 75º numeral 2.1.3, del Decreto Nº 2264/24, que reza cuanto sigue: ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación"***.

En este contexto, se procede a ambas empresas, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Análisis de los precios ofertados

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

El Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA UNIPERSONAL LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE:

CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS CALLES: JUANA MARIA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE, CALLE SAN CAYETANO UBICADA EN LA CÑIA. 7 YBYRARO ASENTAMIENTO SAN CAYETANO - ID Nº 454812					
OFERENTE:		LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE – RUC N°: 3994308-9			
LOTE N°1 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE JUANA MARIA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE					
GRUPO 1 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE JUANA MARIA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE					
Ítems	**Descripción**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
1	MARCACION Y REPLANTEO	2.030	2.067	-37	-1,79
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	1.132.600	1.132.650	-50	0,00
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	34.600	34.663	-63	-0,18
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	54.910	54.940	-30	-0,05
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.300	2.333	-33	-1,41
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	7.330	7.333	-3	-0,04
7	LIMPIEZA FINAL	2.810	2.833	-23	-0,81

CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS CALLES: JUANA MARIA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE, CALLE SAN CAYETANO UBICADA EN LA CÑIA. 7 YBYRARO ASENTAMIENTO SAN CAYETANO - ID Nº 454812					
OFERENTE:		EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N°: 80026678-1			
LOTE N° 2 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN CAYETANO UBICADA EN LA CÑIA. 7 YBYRARO ASENTAMIENTO SAN CAYETANO					
GRUPO 1 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN CAYETANO UBICADA EN LA CÑIA. 7 YBYRARO ASENTAMIENTO SAN CAYETANO					
Items	**Descripción**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
1	MARCACION Y REPLANTEO	2.059	2.067	-8	-0,39
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	1.118.700	1.132.650	-13950	-1,23
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	34.524	34.663	-139	-0,40
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	54.720	54.940	-220	-0,40
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.324	2.333	-9	-0,39
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	7.304	7.333	-29	-0,40
7	LIMPIEZA FINAL	2.822	2.833	-11	-0,39

Esta Unidad ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por las empresas: **LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE** en el **Lote Nº 1** y **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.** en el **Lote Nº 2**, los cuales se encuentran dentro del rango del 20% (veinte por ciento) por debajo y 10% (diez por ciento) por encima del precio referencial establecido por la convocante, por lo que se prosigue con la evaluación de la oferta.

Antes de proceder a evaluar los demás aspectos de la convocatoria, esta Unidad ha procedido a solicitar a las empresas participantes la presentación de documentos formales no sustanciales que no han sido presentados en el momento de la apertura de ofertas, detallados a continuación:

Se ha solicitado a la empresa unipersonal **LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE**, mediante nota enviada por correo electrónico, en fecha 14 de noviembre de 2024, en este contexto se transcribe a continuación dicha nota:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, me dirijo a usted con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL con ID Nº 454812*** *para la OBRA* ***"CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS CALLES: JUANA MARIA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5 CÑIA. BARRIO SAN JORGE, CALLE SAN CAYETANO UBICADA EN LA CÑIA 7 YBYRARO ASENTAMIENTO SAN CAYETANO****, a fin de solicitar documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado que no fueron presentadas en su oferta, detallados a continuación:*

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD FINANCIERA. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

- *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias o financieras de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria o financiera, número de cuenta y datos de contacto.*
- *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. La fecha de emisión del documento deberá ser como máximo en un plazo de 60 (sesenta) días anteriores a la fecha de presentación de oferta.*
- *Balance General y Estado de Resultados, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.*

EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA ESPECIFICA. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

- *Copia de contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- *Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.*
- *Copias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción definitiva, para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo por el 50% (cincuenta porciento) de la oferta presentada.*
- *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o Arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.

- *Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave (Jefe o Superintendente de Obras), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.*
- *Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto.*
- *Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras (año 2024).*
- *Copia de Título de Grado, del referido personal clave.*
- *Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo (año 2024).*
- *Carta compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente, del personal clave propuesto como Jefe o Super Intendente de obras.*
- *Contrato, carta de compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obras y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras durante el periodo de ejecución de la obra.*

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

- *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:*
- *Maquinaria para nivelación.*
- *Retropala o pala cargadora.*
- *Camión volquete.*
- *Compactador manual.*
- *Hormigoneras grandes y pequeñas.*
- *Vallado de protección perimetral de obra, carteles y equipos de señalización luminosa.*
- *Equipos de seguridad personal cascos, botas, guantes).*
- *Herramientas menores varias.*
- *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*

- *Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*
- *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*
- *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.*
- *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*

- *En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato.*

EN LO QUE RESPECTA A FORMULARIOS DEL LLAMADO, PRESENTAR:

Formulario – Experiencia General en Construcción.

Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.

Formulario – Experiencia Específica en Construcción.

Formulario – Situación Financiera.

Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.

Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos

Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.

Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.

Se solicita la remisión de los documentos en forma física por mesa de entrada de la Municipalidad de Capiatá, sito en el km. 23/500 de la Ruta 2 Mcal, Estigarribia, ciudad de Capiatá, hasta el día viernes 15 de noviembre hasta las 15:00 hs".

Al respecto, la empresa unipersonal ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en el plazo establecido, es decir, ha respondido lo peticionado por la Convocante, e ingresado por mesa de entrada Nº 8889/2024 de fecha 15 de noviembre del corriente. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.

Igualmente se ha solicitado a la empresa ***EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.,*** *mediante nota enviada por correo electrónico, en fecha 14 de noviembre de 2024, en este contexto se transcribe a continuación dicha nota:*

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, me dirijo a usted con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL con ID Nº 454812*** *para la OBRA* ***"CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS CALLES: JUANA MARIA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5 CÑIA. BARRIO SAN JORGE, CALLE SAN CAYETANO UBICADA EN LA CÑIA 7 YBYRARO ASENTAMIENTO SAN CAYETANO****, a fin de solicitar documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado que no fueron presentadas en su oferta, detallados a continuación:*

- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.*

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD FINANCIERA. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

- *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias o financieras de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria o financiera, número de cuenta y datos de contacto.*
- *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas*

Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. La fecha de emisión del documento deberá ser como máximo en un plazo de 60 (sesenta) días anteriores a la fecha de presentación de oferta.

- *Formularios de Renta de los años 2021, 2022 y 2023.*

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

- *Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras (año 2024).*

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

- *Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*
- *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.*

EN LO QUE RESPECTA A FORMULARIOS DEL LLAMADO, PRESENTAR:

Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.

Se solicita la remisión de los documentos en forma física por mesa de entrada de la Municipalidad de Capiatá, sito en el km. 23/500 de la Ruta 2 Mcal, Estigarribia, ciudad de Capiatá, hasta el día viernes 15 de noviembre e hasta las 15:00 hs."

Al respecto, la empresa oferente **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.** ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en tiempo y forma, es decir, ha respondido lo peticionado por la Convocante, e ingresado por mesa de entrada Nº 8887/2024 del 15 de noviembre de 2024. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Evaluación de la Documentación Requerida

Listado de las documentaciones solicitadas de carácter formal		
Documentos formales (**)	**Lote Nº 1**	**Lote Nº 2**
	LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE – RUC N°: 3994308-9	**EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N°: 80026678-1**
	RESULTADO	**RESULTADO**
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Cumple (*)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple

(*)*La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.*

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Deberán cumplir con los siguientes índices:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023.

LOTE 1 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE JUANA MARIA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE								
OFERENTE:		LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ - RUC: 3994308-9						
CONCEPTO	FORMULAS	2021	Coeficiente	2022	Coeficiente	2023	Coeficiente	PROMEDIO
A- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:	ACTIVO CORRIENTE	991.333.486	18,499	1.223.456.615	5,652	1.797.910.084	5,497	9,88
	PASIVO CORRIENTE	53.588.521		216.470.419		327.044.273		
B- COEFICIENTE DE SOLVENCIA:	PASIVO TOTAL	541.538.894	0,497	584.051.302	0,256	651.987.445	0,197	0,32
	ACTIVO TOTAL	1.090.041.760		2.279.848.280		3.302.385.001		

Documentos Evaluados	LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Monto de la Oferta Lote Nº 1 = 156.436.385.- Activo Líquido= Activo Corriente – Pasivo Corriente Activo Líquido= 1.797.910.084 – 327.044.273 Activo Líquido= 1.470.865.811 EN RESUMEN: MONTO DE LA OFERTA: 156.436.385.- ACTIVO LIQUIDO: 1.470.865.811.- LÍNEA DE CRÉDITO: ----0----- (*) C.C.V: (27.902.440) Disponible 1.442.963.371 **Resultado del análisis:** Posee suficiente Activo Líquido para hacer frente al monto de su oferta, en caso de ser adjudicado en el presente llamado. (*) C.C.V.: Compromisos Contractuales Vigentes

LOTE N° 2 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN CAYETANO UBICADA EN LA CÑIA. 7 YBYRARO ASENTAMIENTO SAN CAYETANO								
OFERENTE:	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. - RUC: 80026678-1							
CONCEPTO	FORMULAS	2021	Coeficiente	2022	Coeficiente	2023	Coeficiente	PROMEDIO
A- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:	ACTIVO CORRIENTE	3.292.885.549	2,377	3.450.738.103	1,370	4.247.481.897	1,404	1,72
	PASIVO CORRIENTE	1.385.243.245		2.518.900.275		3.025.710.799		
B- COEFICIENTE DE SOLVENCIA:	PASIVO TOTAL	1.385.243.245	0,276	2.518.900.275	0,384	3.025.710.799	0,404	0,35
	ACTIVO TOTAL	5.026.329.187		6.556.439.254		7.497.125.385		

Documentos Evaluados	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Monto de la Oferta Lote Nº 2 = 198.800.000.- Activo Líquido= Activo Corriente – Pasivo Corriente Activo Líquido= 4.247.481.897. – 3.025.710.799 Activo Líquido= 1.221.771.098 EN RESUMEN: MONTO DE LA OFERTA: 198.800.000.- ACTIVO LIQUIDO: 1.221.771.098.- LÍNEA DE CRÉDITO: ----0----- (*) C.C.V: ----0----- Disponible 1.221.771.098 **Resultado del análisis:** Posee suficiente Activo Líquido para hacer frente al monto de su oferta, en caso de ser adjudicado en el presente llamado. (*) C.C.V.: Compromisos Contractuales Vigentes

Resultado del análisis: Posee suficiente Activo Líquido para hacer frente al monto de su oferta, en caso de ser adjudicado en el presente llamado.

OFERENTES	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO SEGÚN PBC
	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO
LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ – RUC Nº: 3994308-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N°: 80026678-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Requisitos Mínimos	Lote Nº 1 LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE RESULTADO	Lote Nº 2 EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. RESULTADO
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias o financieras de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria o financiera, número de cuenta y datos de contacto.	Cumple	Cumple
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. La fecha de emisión del documento deberá ser como máximo en un plazo de 60 (sesenta) días anteriores a la fecha de presentación de oferta.	No aplica (*)	No aplica (*)
c. Balance General y Estado de Resultados, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.	Cumple	Cumple

(*) Las empresas cuentan con suficientes recursos financieros por lo que no precisa de la carta compromiso de un banco de plaza para obtener una línea de crédito.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

Requisitos Mínimos	Lote Nº 1 LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ RESULTADO	Lote Nº 2 EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. RESULTADO
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento). - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presenta los Formularios: Experiencia general en Construcción y Facturación anual media en construcción.	Presenta los Formularios: Experiencia general en Construcción y Facturación anual media en construcción.
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

Requisitos Mínimos	Lote Nº 1 LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ RESULTADO	Lote Nº 2 EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. RESULTADO
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos (diez) 10 años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple Presenta el formulario: "Experiencia específica en Construcción"	Cumple Presenta el formulario: "Experiencia específica en Construcción"
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014 y 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrado. - Como mínimo se requiere la presentación de 3 (tres) copias de contratos con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados, cuya sumatoria de los rubros indicados alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. - Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.	Cumple Presenta los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	Cumple Presenta los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Documentos Evaluados	Lote Nº 1	Lote Nº 2
	LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
	RESULTADO	RESULTADO
Copia de contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. La convocante se reserva el derecho de solicitar las facturas de los contratos y/o recepciones finales presentados como prueba de la experiencia.	Cumple	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.	Cumple	Cumple
Copias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción definitiva, para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.	Cumple	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica (*)	No aplica (*)

(*) Los contratos presentados como experiencia específica son en calidad de contratista principal, por lo que no aplica el requerimiento.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Requisitos mínimos	Lote Nº 1	Lote Nº 2
	LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
	RESULTADO	RESULTADO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o Arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Cumple Presenta el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra".	Cumple Presenta el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra".

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal:

Requisitos mínimos	Lote Nº 1	Lote Nº 2
	LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
	RESULTADO	RESULTADO
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave (Jefe o Superintendente de Obras), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Cumple	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto	Cumple	Cumple
Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras (año 2024)	Cumple	Cumple
Copia de Título de Grado, del referido personal clave	Cumple	Cumple
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo (año 2024)	Cumple	Cumple
Carta compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente, del personal clave propuesto como Jefe o Super Intendente de obras.	Cumple	Cumple
Contrato, carta de compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obras y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras durante el periodo de ejecución de la obra.	Cumple	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Requisitos Mínimos	Lote Nº 1	Lote Nº 2
	LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
	RESULTADO	RESULTADO
▪ Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ▪ Maquinaria para nivelación ▪ Retropala o pala cargadora ▪ Camión volquete ▪ Compactador manual ▪ Hormigoneras grandes y pequeñas. ▪ Vallado de protección perimetral de obra, carteles y equipos de señalización luminosa. ▪ Equipos de seguridad personal cascos, botas, guantes). ▪ Herramientas menores varias. ▪ Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Cumple Presenta los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos".	Cumple Presenta los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos".

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos:

Requisitos Mínimos	Lote Nº 1 LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ RESULTADO	Lote Nº 2 EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. RESULTADO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	No aplica (*)
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple
En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente. La convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de las informaciones proporcionadas por el oferente.	Cumple	Cumple

(*) la empresa presentó el formulario lista de equipos, herramientas y maquinarias en la mayoría con compromiso a alquilar en caso de ser adjudicado, solo algunas herramientas menores no inventariables, presentó como de su propiedad, razón por la cual este requisito no es aplicable.

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcriptos, esta Unidad constata que las ofertas presentadas por las empresas oferentes **LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ – RUC Nº: 3994308-9**, y **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N°: 80026678-1,** cumplen con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en las bases y condiciones del presente llamado y en las reglamentaciones vigentes.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 55º de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", esta Unidad recomienda adjudicar a las empresas mencionadas más abajo según los siguientes detalles:

Lote Nº 1: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE JUANA MARIA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE.
Empresa: LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ – RUC Nº: 3994308-9.
Monto total a ser adjudicado: Gs. 156.436.385.- (ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos ochenta y cinco).

Lote Nº 2: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN CAYETANO UBICADA EN LA CÑIA. 7 YBYRARO ASENTAMIENTO SAN CAYETANO.
Empresa: EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N°: 80026678-1.
Monto total a ser adjudicado: Gs. 198.800.000.- (ciento noventa y ocho millones ochocientos mil).

Monto total de la adjudicación (Lote Nº 1 + Lote Nº 2): Gs. 355.236.385.-
(Guaraníes, trescientos cincuenta y cinco millones doscientos treinta y seis mil trescientos ochenta y cinco) – IVA incluido.-

Se eleva el presente informe a consideración de la Sra. Intendente Municipal para la adjudicación mediante Resolución, conforme la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda".

Que, la Ley N° 7021/2022 establece: *Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e

invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, la Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR; LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL CON REGISTRO DE ID N° 454812, PARA LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS CALLES: JUANA MARÍA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE, CALLE SAN CAYETANO UBICADA EN LA CÑIA. 7 YBYRARO ASENTAMIENTO SAN CAYETANO", según el siguiente detalle:

Lote Nº 1: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE JUANA MARIA DE LARA Y ALFONSO CASTILLO 5° CÑIA. BARRIO SAN JORGE.
Empresa: LD CONSTRUCTORA de LORENA BEATRIZ DUARTE GUTIERREZ – RUC Nº: 3994308-9.
Monto total adjudicado: Gs. 156.436.385.- (ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos ochenta y cinco).

Lote Nº 2: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SAN CAYETANO UBICADA EN LA CÑIA. 7 YBYRARO ASENTAMIENTO SAN CAYETANO.
Empresa: EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC N°: 80026678-1.
Monto total adjudicado: Gs. 198.800.000.- (ciento noventa y ocho millones ochocientos mil).

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación dentro del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2024 según el siguiente detalle:

Tipo	Pr/SPr	Obj.	FF	OF	Descripción:	Monto
2	2/1	521	30	11	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PUBLICO	355.236.385
					TOTAL	355.236.385

Art. 3º. **COMUNICAR,** en el plazo previsto en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, a la adjudicada, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General

ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal